

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

42358 *Resolución de la Presidencia de la Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de Avilés, por la que se convoca licitación para el desarrollo del programa de actividades acuáticas.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de Avilés.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Avilés 33402.
 - 4) Teléfono: 985 12 21 00.
 - 5) Telefax: 985 54 07 51.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aviles.es.
 - d) Número de expediente: 3248/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Desarrollo del programa de actividades acuáticas que forman parte de la planificación deportiva de la Fundación Deportiva Municipal de Avilés, y que no esté asignado a personal de la plantilla, así como las actividades complementarias necesarias para su ejecución, incorporando medidas de inserción laboral e igualdad de oportunidades.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92600000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 1.173.700 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 48.500 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El 14 de octubre de 2016, a las 13:00horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Avilés 33402.
9. Apertura de Ofertas:
 - d) Fecha y hora: El 24 de octubre de 2016, a las 13:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Con cargo al adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": El 1 de septiembre de 2016.

12. Otras informaciones: El presente procedimiento licitatorio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, regulado en los artículos 40 y siguientes del TRLCSP.

Avilés, 6 de septiembre de 2016.- Ilustrísima Señora Alcaldesa del Ayuntamiento de Avilés, María Virtudes Monteserín Rodríguez.

ID: A160063624-1